



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25 Extranjero » » 2'50	10, 20 y 30	No se devuelven
	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

Á NADIE SE ENGAÑA

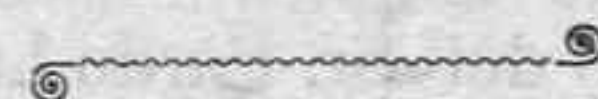
Nuestro alcalde, á quien particularmente apreciamos, sigue dándonos frecuentes ocasiones para censurarle en sus actos como presidente del Ayuntamiento.

Ya no se trata, como demostramos en esta misma sección del número anterior, de sus intromisiones al discutir unos y otros concejales; ya no se trata de su parcialidad manifiesta, haciéndose poco favor á sí propio, por la evidente contradicción entre su proceder de ahora y sus palabras de la sesión inaugural; se trata de algo grave: de que no haya sesiones los domingos. No podemos creer otra cosa al observar que en los dos últimos se suspendió por falta de número; y ese fútil pretexto no engaña á nadie, porque el señor alcalde dispone de la mayoría, y de querer que haya sesión, como lo reclaman los graves asuntos pendientes, no dejaría de celebrarse ni una sola ordinaria.

Que los inspiradores del señor alcalde y de los que se sientan á su derecha no se imaginaron nunca el descrédito que vendría sobre sí al proponer la celebración de aquellas los domingos, bien se comprende, y también que se procura remediar en lo posible aquel para ellos mal acuerdo; pero adviertan que es mal camino el emprendido; que resulta burdo

el empeño, y que más pierden que ganan con manio-
bras semejantes. Porque lo que se quiere es que el paisano—á quien solo le es dable asistir en domingos á las sesiones—no oiga, no discurra, no compare. Y es tarde ya, porque el paisano de nuestro concejo oyó á esta fecha lo bastante para discurrir y comparar y no equivocarse en sus juicios, aparte de que cuentan con nuestro periódico para enterarles de cuanto por sí mismos no hubiesen podido enterarse. Hablemos claro. Si el señor alcalde y los que le inspiran van de buena fé, no es explicable que en los comienzos del año y con tantos asuntos de verdadera importancia pendientes de resolución, no se celebren sesiones ordinarias por falta de *quorum*, contando, como decimos atrás, con la mayoría. ¿Dejaría de venir ésta, en pleno, si se tratase de proveer una plaza retribuida, por insignificante que fuese? Seguramente que no.

Nuestros amigos del Ayuntamiento están en el caso de recordar al señor alcalde el deber que le impone algún artículo de la Ley municipal; y si no son atendidos, deben acudir á donde se les oiga; y si desgraciadamente no se les hace justicia, no desmayen por eso: apelen á ese Tribunal de abajo, el más alto para todo hombre de bien: á la Conciencia Pública, que sabrá distinguir siempre quiénes sirven intereses de un amo y quiénes sirven intereses del Concejo.



AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL

Extracto de la sesión del 28 de Enero de 1906.

A la comunicación del cabo de la guardia Civil solicitando que sea por cuenta del Ayuntamiento la asistencia médica y farmacéutica necesaria á la Benemérita y sus familias, la Comisión de Hacienda informa que procede otorgarla, cumpliendo lo dispuesto de R. O. de 23 de Noviembre de 1903; y el Ayuntamiento acuerda quede sobre la mesa:

Seguidamente se dió cuenta de la liquidación del Presupuesto del año de 1905, y se acordó pase á la Comisión de Hacienda para su exámen y con el informe dar cuenta en la primera sesión.

Dióse cuenta de una solicitud del agente ejecutivo D. Francisco Fernández Rón, reclamando el premio de cobranza por la expedición de cédulas personales del año 1.898-99; y que se obligue al Recaudador municipal á que liquide con él los premios por este devengados como tal agente. A la primera petición se acuerda que no puede accederse á la misma, por cuanto en esta Corporación municipal, sinó la Tesorería de Hacienda la deudora de los premios, á la que debe reclamar, y sólo, en caso de carecer de personalidad, se haga esta redacción á nombre del Ayuntamiento; y á la segunda se acuerda que el Agente ejecutivo y Recaudador municipal concurren á la Secretaría del Ayuntamiento con las listas y demás antecedentes necesarios, para hacer la correspondiente liquidación, con intervención de la Comisión de Hacienda, la que informará del resultado de sus gestiones; señalando para la reunión el segundo día después de notificados de este acuerdo.

Se dió cuenta de una instancia de D. Inocencio Pardo, solicitando la exclusión de D. Antonio González Sancio y de D. Emiliano Viña de la lista de electores para compromisarios de senadores. La mayoría acordó desestimar la pretensión del Sr. Pardo Lastra, con tal de que la cuota de contribución, que satisfacen al Estado los nuevamente incluídos, les dé derecho á ser preferidos á otros contribuyentes. Los concejales D. Mariano Acevedo y D. Jerónimo Méndez, emiten voto particular de la expresada reclamación, en fuerza de las razones que en ella se aducen, y de conformidad igualmente al voto particular que han formulado en la sesión en que se acordó la publicación de las listas.

Dada cuenta de varias instancias presentadas por C. Benjamín Vázquez, D. José Sanjurjo, D. Antonio Murias Alonso y D. Ramón Cotarelo; solicitando su inclusión en las listas de electores para compromisarios de senadores, fundándose en que por la contribución que satisfacen al Estado tienen derecho á figurar en las mismas con preferencia á otros contribuyentes incluídos, que satisfacen menor cuota de contribución directa para el Tesoro. La mayoría acordó la inclusión para acreditarse aquel extremo.

Los concejales D. José Labandera, D. Mario Acevedo, E. Jerónimo Méndez y D. Jesús Viliamil formulan voto particular fundándose entre otras razones, en que el descuento por utilidades no debe ser huído en cuenta por lo expresado en el voto particular emitido en la sesión en que se acordó la publicación de las listas, y mediante también á las alegaciones contenidas en el escrito del Sr. Pardo Lastra al reclamar

contra la inclusión del Secretario y del oficial de la Secretaría. El artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 no podía referirse al impuesto de utilidades que entonces no se conocía, de donde se sigue no ser la contribución directa á que el legislador quiso referirse, según lo evidencia la R. O. de 4 de Abril de 1.904, al preceptuar que los repartimientos aprobados de la contribución sean la base de la lista. Sólo será esta definitiva llegado el tránsito de ver reclamaciones, y por consecuencia de ellas hay que hacer rectificaciones en aquella; por lo cual resulta un contrasentido atenerse exclusivamente á una lista, que puede considerarse provisional, en vez de hacer una lista verdad, como quiere el artículo 25.

Por último, se da cuenta de una instancia de don Ramón Prieto solicitando sean incluídos en el padrón de vecinos los individuos en ella expresados; y se acuerda la inclusión de los que no figuren en la misma. El señor presidente se opone á que sean empadronados los señores relacionados, ínterin no justifiquen las causas por las que deban ser incluídos, máxime cuando el solicitante expresa que ignora si están ó no empadronados.

Con lo cual se dió por terminado el acto.



Comentarios á la sesión del 28 de Enero.

Reanudada nuestra visita al insigne leguleyo que nos honra con sus dictámenes curialescos, nos invitó á preguntarle lo que nos pareciese oportuno, y el resultado en resumen fué el siguiente:

—¿Qué concepto le merece la reclamación del Cabo de la guardia Civil sobre la asistencia facultativa?

—Muy puesta en razón, toda vez que le *asiste* el derecho.

Es cierto que el funesto Centralismo trata de echar todas las cargas sobre los débiles hombros de los Municipios hasta reventarlos; pero hay que obedecer, ó emigrar en masa, como proyectaban los vecinos de Boado (Salamanca).

—¿Qué es eso de la liquidación del Presupuesto de 1905?

—Pues, lo que llaman Presupuesto refundido, ó sea, la liquidación de las resultas de presupuestos anteriores, refundidas con el último presupuesto; un *totum revolutum*.

—¿Qué nos cuenta de las pretensiones del agente ejecutivo D. Francisco Fernández Rón?

—Que se le acabó la paciencia, y quiere cobrar lo que se le debe, según él; sólo que equivocó el sendero respeto al premio de las cédulas; pero ya dará con el funcionario *á quo*, lo mismo que dió con quien haya de liquidarle las cuentas pendientes.

—¿Qué nos dice usted de la reclamación patriótica del Sr. Pardo Lastra?

—Voz que clama en el desierto. Del egoísmo moderno nada hay que esperar; pues no obedece á más imperativo categórico que al del caciquismo.

—¿Y de la comezón de derechos políticos que les acometió á tres forasteros y á un vecino?

—La de este tiene su razón de ser, no quiso ser menos que los forasteros; pero la de estos promete hacerse crónica, y se funda en la distinción de partidos locales hecho por un ilustre tratadista de Derecho político. En las localidades gobiernan generalmente

los forasteros, llamados *godos*, porque las invaden para dominarlas, apoyados en el caciquismo imperante; y forman en la opinión los *patriotas*; llamados también *insurrectos*, porque están en continua insurrección para hacer prevalecer la autonomía del municipio. Los patriotas llegan á vencer, porque es Ley providencial que la victoria corona siempre sus esfuerzos desinteresados, siquiera sea entregándose en brazos de otra potencia más fuerte.

—Deseáramos que usted nos aclarase ese enigma, que algunos concejales tampoco pudieron descifrar; pues tirios y troyanos estaban conformes en la inclusión de los reclamantes, entablándose un pugilato sobre las condiciones en que había de efectuarse. Suponemos que no fuese una discusión bizantina.

De ningún modo; se ventilaba ese asunto de trascendencia, como el de interpretar la Ley de 1877 sobre elecciones de senadores. Las listas de electores estaban hechas á conciencia del alcalde; pero, cayendo después en la cuenta de que estaban mal formadas, acordó la mayoría rectificarlas admitiendo las inclusiones solicitadas, con tal que las cuotas contributivas en que se basaban fuesen mayores que las de otros electores que figuraban en las listas, y de las que estos habían de ser eliminados. La minoría argüía que, si las listas estaban mal formadas y además eran provisionales no podían servir de base para la inclusión sino los repartimientos aprobados, verdadero fundamento de las listas, y por ende de las rectificaciones, que en ellas se hiciesen.

—¿Nos podría decir su opinión respecto a la oposición del Presidente á lo acordado sobre la inclusión en el padrón de vecinos de varios individuos, muchos de ellos de esta villa, con lo cual se distingue como una nota discordante?

—Me parece que D. Zoilo estaba en lo cierto; porque ¿quién asegura que muchos de aquellos individuos no sean godos ó cartagineses, á que los cuales conviene siempre dar para atrás, por aquello de Rueda:

el comercio afectando,
entrar vendiendo por salir mandando»?

—Pero según el artículo 18 de la Ley municipal ¿no deben los Ayuntamientos rectificar todos los años el padrón haciendo hasta *de oficio* las inscripciones?

—Cierto; pero quedó D. Zoilo en estudiar en casa ese artículo para cuando con arreglo á su conciencia haya un padrón verdad, y entre tanto debemos conformarnos con un padrón de mentirijilla.

Viniéndose la noche encima, y no habiendo en el pueblo más faroles encendidos que uno en el centro del Campo, recordándonos la vela, que queda encendida en el tenebrario de Semana Santa, suspendimos nuestra larga *interview* hasta nueva ocasión.

Madrid-Castropol.

CREPUSCULOS

VII

Aquella tarde la reunión de la *faya* estaba más animada que de costumbre. ¿La razón? No la había; cuadró así.

Como en Castropol hay poco de qué hablar hubo

que acudir á los recuerdos para sostener la charla. Defendía Toño Valduezas la tan oída vulgaridad de que Cuba se había perdido por culpa de los empleados españoles que, según él, no habían hecho otra cosa que corromper la Administración; opinaba Pepe Loyosa que la pérdida estaba en no haber concedido á tiempo la autonomía que años antes había propuesto Maura y con esta opinión estaba conforme la mayor parte de los concurrentes; pero como Valduezas recalcó que los empleados y solo los empleados eran los causantes del desastre, saltó D. Nicasio Cameros con estas frases, dichas en dulcísimo acento americano.

—¡Qué va! No diga, mi negro; la culpa la tuvo el capitán *generá* que era un *salao*.....

—¡¡Que era un *salao*!!—gritó Manolo Pazos dándole la razón, y Víctor Pumares, no pudiendo contenerse, estalló en abierta carcajada, que hirió en lo más vivo al buen Cameros; pues dijo de no muy buen humor:

—Mi amigo, no estoy tocando el güiro ni matando la culebra y por tanto no hay motivo de risa.

—No es eso, amigo D. Nicasio,—contestó suavemente el de Pumares—no me río yo de usted ni por pienso; la cosa fué que Manolo ignorando lo de la *saladura* del capitán general no pudo disimular la sorpresa ni yo contener la carcajada, así que como la cosa no merece la pena de incomodarse, yo le ruego que dejemos la cuestión de la pérdida, que después de todo poco ó nada interesa y háblenos de cualquier otra cosa que á usted se le ocurra, aunque sea del *mujerío* de Guantánamo.

—O del ayuno en la América latina—insinuó Pazos á media voz, mientras afilaba con la navaja una ramita caída de la faya.

—Yo ya no me acuerdo del *mujerío*—dijo el cubano contestando á Pumares;—eso se queda para ustedes que son jóvenes.

Y no mentía D. Nicasio; estaba ya muy lejos el año 79, cuando él tenía 30 y llevaba la intranquilidad á un hogar americano donde había una doncella, morena mate, cuyos cabellos negros como la endrina revolaban en la hamaca al soplar de los alisios y cuyo talle, cimbreante como la caña, turbó más de una vez sus plácidos pensamientos en el escritorio, haciéndole equivocar las partidas en las columnas del Mayor.

Por la noche iba á verla al campo, y allí sentados ambos á la puerta del Ingenio se juraban una porción de cosas entre el canto de *las auras* posadas en los quebrachos y el grito de un caimán que merodeaba en la ciénega.

¡Qué enamorados estaban! ¡Qué loca estaba ella con su *peninsular* y qué anémica se puso cuando se enteró del matrimonio de su novio en España!

¡Más de dos meses estuvo sin probar «arroz blanco;» sin atravesar más alimento que tamarindo y aguacate!

El, el ingrato, en un viaje que hizo á Casrropol, sintió que se borraba la imagen de la de Guantánamo, y cayó en las redes que le tendió una asturiana rolliza como una pella de manteca.

Y ya casado no volvió á Cuba porque era muy cara la vida en aquel país, cosa que él repetía siempre, como lo repitió en esta ocasión. Joaquín Bolaños que no perdonaba motivo de regocijo, le dijo al oírlo de la carestía:

—A Nicasio, paréceste ben á D. Juan Manuel, que unha vez que chegou á a Habana mandando el «Borinquen» díxome nel muelle: Aquí non se pode vivir; todo costa un sentido; en cambio a mia Ramoma en Castropol c'unha peseta fai un banquete.

Y al decir esto Bolaños cerraba los puños y ponía derechos los pulgares, imitando la manera de accionar de D. Juan Manuel.

—Pues sí, señor; tiene razón Cameros: en América todo cuesta mucho más que aquí—objetó Salustiano Peana, otro comerciante de la Argentina, grueso y con barba y bigote tordos:—Unas botas que en Rivadeo las dan por setenta reales: no se toman en Buenos Aires por menos de 23 pesos.

—Total seis reales—dijo entre dientes Rafael Trúllez, que había salido de la oficina á pasear sus perros.

—No; mi amigo, no venga con macanas. Esta corbata, ¿la ves? pues quince pesos en la Avenida Tucumán, número 1.056, en lo de Raviolli é Hijos.

—Home, usted cree que somos fatos—volvió á decir Trúllez—esos pesos serán como lo que cuenta Ramírez que matou un gaúcho d'unha bofetada.

Y Peana, convencido de que llevaba la peor parte en la discusión, porque el auditorio empezaba á ponerse jocoso, no insistió en lo de la corbata de casa de Raviolli.

—¿Onde vai mañá de caza, Rafael?—preguntó D. Dámaso.

—Non sei todavía, pero quizá suba á San Marcos y me vaya cayer á Piñeira á coyer á misa das seis y media, pra seguir despois por as Campas y tar en Tol á hora da festa.

—¡Puñales que jaca!—exclamó fuera de sí Manolo Pazos al oír el vivo trote de un caballo sobre el empedrado de la calle próxima, y no pudiendo contenerse enderezó sobre el banco el cuerpo larguísimo y exploró con la vista, á través de sus gafas verdes, por encima de la pared del Campo.

Como no pudo ver más que la boina del ginete, que parecía saltar allá en la plazuela, echó á andar deprisa en seguimiento de la jaca por ver si tenía buen aplomo de remos ó la grupa demasiado alta.

Si Manolo tiene delirios hípicas, Eulogio Moraleda los tiene navales. El lleva un registro de todos cuantos barcos entran en la ría, registro tan bien llevado como el de una Comandancia marítima; él conoce nombres, tonelaje, matrículas, aparejos y dotaciones de capitán á paje.

En cuanto aparece en el Campo entabla *medios diálogos* con el patache que entra ó con el galeón que sale.

(Digo medios diálogos porque nunca oímos más que lo que él pregunta ó contesta. El otro *interlocutor*, el patache, *por lo general* no dice nada).

—Eh, chico, cuidao. Vomita, vomita cadena por os escobenes que si se levanta esta noite unha nortada vas deixar as cuadernas y os trancaniles nas peñas.

El chico á quien se dirige en este momento es un bergantín que está fondeando frente á la Villavieja, y que maldito el caso que le hace, pues sigue su faena de amarre sin prestar oídos á sus advertencias. Moraleda no se conforma y continúa dándole consejos hasta que el chinchorro, que llevó á tierra los hombres encargados de sujetar los cabos, atraca al costado de estribor.

Mientras pasaba esto, los de la faya habían ido á parar en su discusión á los primeros tiempos del mundo. Felipe Villatobas, gran lector de Laurent, no veía muy clara la capacidad del arca de Noé, y Víctor Pumares, por seguirle la corriente defendió tan acaloradamente tal manera de pensar, que muchos creyeron al de Pomares contagiado del excepticismo de Felipe, hasta el punto de que un señor viejo que ya hemos visto en el Casino, murmuró muy quedo al oído de Pepe Loyosa:

—¿Pero usted ve por donde sale Víctor? ¡Si lo oyeran sus tías!

Fernando Moraleda, lejano pariente de Eulogio, hablaba con Julián Loyuela y con Pedrón sobre lo mal que se le presentaba la elección á Quiroga Ballesteros. Estaba Fernando entonces empleado en Burgos, pero en su afición á la política no perdía de vista las elecciones de Lugo, de cuya ciudad conservan Pedrón y él buenos recuerdos.

No fué larga la conversación de los tres, porque Fernando, levantándose, dijo á Víctor Pomares:

—Espérame que voy á ver si D. Moisés está en el pueblo. Vuelvo enseguida y nos iremos de paseo á San Juan.

Y saliendo del Campo y atravesando la calle entró en el portal de aquel señor á tiempo que Pedro Penoles, alma iniciada en los arcanos del modernismo, llegaba dando al aire su melena blonda, con un tomo de Verlaine bajo el brazo y apretando en las manos un manojo de pinceles y una tabla en que había pintado una delgadísima doncella con los párpados caídos y dos crisantemos en las sienes.

No hubo lugar al paseo que había indicado Fernando, porque asomándose al balcón de la casa en que estaba gritó:

—Chico, imposible salir. ¡Hay tresillo!—Y cerró las vidrieras dispuesto á llevar las pesetas á D. Antonín, capellán de no sé que feligresía y afecto y leal hasta la muerte al honorable D. Moisés.

—A ver Pedro, venga esa tabla—dijo Pedrón

que era aficionado é inteligente en la pintura. —¿Qué es ello?

—Nada particular; es copia de una plana en color de «Lenú» una revista francesa.

Y el señor viejo, á quien antes había chocado el seupdo-excepticismo de Pomares, estiró el cuello para ver la pintura; mas no debió de agradaerle lo primitivo de la *toilette* de la doncella porque masculilló unas palabras de las que no se oyó más que «¡qué juventud!»

En un extremo del corrillo Pepe Loyosa oía la descripción que de la catedral de Milán hacía un forastero muy conocido, que en su afición á los viajes había recorrido la Lombardia y el Veneto.

—¡Oh, la catedral de Milán! ¡Cosa maravillosa! —decía admirado aquel señor, y daba en centímetros la medida exacta de cúpulas y ventanales, fustes, plintos, impostas y planillos.

Y siguió la descripción de Venecia; su Gran Canal, su Puente de los Suspiros, San Marcos, el «Campanile» y una excursión por los canales una noche en que llevado de su imaginación creyó ver, en las góndolas que cruzaban, trovadores florentinos que endulzaban con mandolinatas tédios de dogaresas y en una revuelta del canal, rozando su esquife, pasaba el bucentaurò en que un blanco Dux salía pomposamente por las aguas del Atlántico á celebrar sus nupcias con el mar.

Luego su excursión á Roma, donde se había extasiado á la luz de la luna en un vomitorio del Coloseo, hasta el punto de oír rugidos de tigres hambrientos y aullidos de molosos que esperaban la hora de despedazar cristianos. Sí, no cabía duda, él, en su éxtasis, al reconstruir escenas neronianas, oyó claramente el *morituri te salutam* que un gladiador de Macedonia y un *retiaro* de Frigia pronunciaban ante César el Divino.

La Basílica de San Pedro le había dejado una impresión muy honda, así como el *impluvium* de un patio y las Catacumbas, que presenciaron bautizos de Fabiolas.

Después contaba sus paseos por Pompeya, donde vió petrificados matronas, quirites pretores, y de donde se trajo una fotografía de un friso en que había escenas tan paganas que pondría espanto en más de cuatro almas timoratas.

Únicamente Pepe Loyosa escuchaba el relato, llevado de su amabilidad; los demás continuaron sus conversaciones sin parar mientes en la Lombardia, en el Veneto ni en Roma. ¡Aquel señor les había contado lo mismo tantas veces! En Tapia y Castropol sabemos todos la historia de Roma; no por haberla leído, sino porque él se encargó de enseñárnosla y tan profundamente la sabemos que estamos enterados de que una vestal, que se aburría soberanamente atizando el fuego sacro, se enamoró furiosamente, á pesar de su intangibilidad, de un tal Marco Servio Aulio; patricio de tan mala cabeza, que no contento

con haber malvendido las tierras heredadas en las Galias y en la España Citerior, había sacado últimamente á subasta los últimos restos de su fortuna, que eran tres esclavos de Numidia y una bailarina natural de Gades.

Ya anochece. Los contertulios de la faya van entrando en el Casino dispuestos á perder unas pesetas en la lotería. Solo quedan en el Campo tres muchachas que llegaron de su cotidiano paseo á San Roque, y dos curiales que debajo de la espinera se duelen de lo poco que actualmente produce la procuraduría.

VICTORIANO G. DE PAREDES.

Madrid, Enero de 1906.

¡Ya han empezado las venganzas!

Cuando esperábamos el ramo de oliva, se inicia una era de infamias. El arma que esgrimen nuestros enemigos es la más ruin y vergonzosa que se conoce, seguros de que no se volverá nunca contra ellos, porque los sentimientos nobles y caballerescos de aquellas personas contra quienes van dirigidas, no les permiten descender y arrastrarse en el inmundo lodo de la denuncia.

Para lograr sus fines esos desgraciados, no tienen reparo en utilizar la calumnia y arrojar sus asquerosas babas contra un prestigioso y benemérito Instituto, haciendo así más abominable su proceder.

Sigan, sigan por ese camino; den pasto al odio africano que les devora, y al fin de la jornada recogerán como único fruto el desprecio de las gentes honradas, que saben lo que fué, lo que es y lo que vale cada uno de nosotros.

Por hoy no decimos más.

COMO ANTES

Atravesando la plaza,
en el sitio de ordinario,
firmado por nuestro Alcalde,
encontré fijado un bando,
detuve el paso y leí
y hube al punto de aprobarlo.

Pero al pasar por mi calle,
cuando subo ó cuando bajo,
hallo como antes hallaba
aguas sucias y estropajos.
huesos que arrojan desnudos
con ofensa del recato,
y otras cosas que no cito
por no pecar de inurbano,
y por respeto á la higiene,
que pusiera cara de asco.

Estos como otros servicios,
sin que perciba honorarios,
hacen que sea la calle
vía, corral y excusado.

El bando, pues, no se cumple,
y es que no basta fijarlo;
hay que imprimirle *virtud*
y la tendrá *vigilando*.

ORMÁN

DE LA DECENA

PÈS A M E

Muy sentido se lo damos los que escribimos en este decenario á nuestro querido amigo y director por el sensible fallecimiento de su hermana D.^a María Ramona y rogamos á Dios por el alma de esta virtuosa señora.

Igualmente acompañamos en su pena á los sobrinos de la finada.

El miércoles último volcó una lancha de La Vega á la salida del muelle de Figueirua, sin que por fortuna el accidente tuviese otras consecuencias que el remojón consiguiente de los que la tripulaban.

Hace algunos dias que los vecinos de la Linera dieron muerte á un perro hidrófobo que en aquellas inmediaciones mordieron á dos niños que se hallaban en la carretera, habiendo necesidad de enviar á uno de ellos al Hospital provincial para su curación.

De suponer es que el perro haya mordido también á alguno de sus congéneres, en cuyo caso sería muy conveniente que el señor alcalde ordenase á sus dueños que les diesen muerte, evitando así nuevas desgracias.

Se ha descubierto una nueva falsificación de billetes del Banco de España.

Esta falsificación ha tocado á los billetes de 50 pesetas, emisión de 30 de Agosto.

El busto de Velázquez es mucho más imperfecto en los falsos que en los legítimos y tiene toda la cara llena de salpicaduras como puntos de tinta.

Las figuras del reverso, casi no se distinguen y la tinta azul de todo el billete es de un color muy subido y más basto el papel que el de los legítimos.

Es decir: que los falsificados se conocen con muy poco que se examinen.

Ha sido destinado al Regimiento montado de Artillería del séptimo cuerpo de Ejército, el Capellán castrense D. Julián Díaz Valdepareas.

En Madrid, ha abierto su bufete de abogado don Augusto Barcia y Trelles, hijo de nuestro amigo don Secundino Barcia Arango.

Prosperidades y muchos éxitos deseamos al joven letrado que con tanto aprovechamientos ha seguido su carrera.

Después de pasar una larga temporada en Ribadeo, se halla de nuevo en Luarca el acreditado cirujano-dentista, D. Francisco F. Reliegos.

Ha fallecido en Madrid, D. Julián G. San Miguel y Tamargo, hijo de nuestro amigo el Excelentísimo señor Marqués de Teverga.

También falleció en en Córdoba, el general don Francisco de Borja Canella

A las familias de ambos enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Por error de los cajistas, aparece como remitido de La Vega, el suelto publicado en el número anterior, referente al informe emitido por nuestro amigo el Interventor de Hacienda de la provincia de Lugo, don Fernando Villamil, en el expediente que se instruye para la traslación de la Comandancia de Carabineros de Ribadeo, siendo así que es de esta Redacción.

Ha regresado á La Vega de su viaje de novios, el señor D. Marcelino Alvarez y su simpática y elegantísima María.

La esposa de nuestro amigo el telegrafista don Ramón Trelles, ha tenido la desgracia de sufrir una caída que le originó la fracturaa de una pierna.

Sentimos el percance, y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

En comisión del servicio, ha sido destinado á la Dirección general de los Registros, nuestro muy querido amigo D. Félix Alvarez Cascos, á quien enviamos con tal motivo, nuestra más cordial enhorabuena.

Señor alcalde: en los días de temporal, es tal la marejada que se forma en la fuente, que se hace de todo punto imposible el tránsito por el camino que

conduce á la misma, por invadirlo por completo las olas. Urge, pues, la construcción de un muro que la defienda, ó de lo contrario tendremos que enviar á las domésticas en una lancha para surtirse del indispensable elemento.

No habiéndose producido reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas que en el concejo de Castropol han de ser ocupadas con motivo de la construcción del primer trozo de la construcción del primer trozo de la sección de carretera de Figueras á Campo de la Roda, el Sr. Gobernador ha acordado conceder á los interesados el plazo de ocho días á fin de que acudan á la Alcaldía de Castropol para que designen el perito que haya de representarles en la tasación de sus fincas.

A las diez de la mañana del día 25 del corriente mes se celebrará en las Consistoriales de Tapia, la segunda subasta de los derechos de consumos, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la primera subasta que era de 26.686,51 pesetas, siendo por consiguiente el tipo de 17.781,01 pesetas.

Si esta última subasta se intenta sin éxito, á las diez y media se verificará otra contraída á determinados artículos, por la cantidad de 8.925,94 pesetas.

El contrato durará hasta fin de Diciembre.

La aproximación al Carnaval hace que los bailes domingueros de Figueras se vean concurridísimos y animados, resultando el espectáculo culto y agradable.

En el Juzgado de primera instancia de esta villa se verificará el día 5 de Marzo próximo, á las once de la mañana, la subasta de dos fincas rústicas, sitas en Peñacorbeira, concejo de Vega de Ribadeo, tasada en 425 pesetas.

Ha tomado posesión del cargo de coadjutor de esta parroquia, el presbitero D. José González. Que sea enhorabuena.

Entre los aspirantes á la Secretaría de la Diputación provincial de León, figura nuestro paisano don José Antonio Méndez Bermúdez, de Vega de Ribadeo.

Ha regresado de Coruña á su casa de Campos, la señora D.^a Aurea Villamil de Magdalena.

La abundancia de originales nos priva de poder insertar algunos de los que tenemos en cartera. Irán en el número próximo.

LUARCA.—Imp. Ramiro P. del Río.



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA RAMONA FERNÁNDEZ LUANCO Y RIEGO

Falleció en su casa de Castropol á la una del día 16 de Febrero de 1906

Á LOS 77 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado hermano D. Claudio; sus sobrinos D. José María Vijande y Luanco, D.^a María Ramona y D.^a Isabel; sobrino político D. José Román Penzol y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán favor y consuelo.

GUMERSINDO MARTÍNEZ

VEGA DE RIBADEO

CONSTRUCTOR É INSTALADOR DE APARATOS
PARA EL GAS ACETILENO

El aparato de mi fabricación, es lo más práctico, económico y sencillo que se conoce, además de estar exento de peligro.

Se facilitan lámparas y demás accesorios con catálogo á la vista y á precios de fábrica como puedo demostrar.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO: BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TARIFAS ESPECIALES MUY ECONÓMICAS
PARA

RIBADEO, CASTROPOL, VEGA DE RIBADEO
FIGUERAS Y TAPIA

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol:

D. Antonio Pérez Martínez: Paz, 2.—RIBADEO

LA AMÉRICA


Sastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.

Vega de Ribadeo.

EL CORTE INGLÉS

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas

HERRADORES  RIBADEO

Tienda de la Viuda de Candaosa CASTROPOL

Gran liquidación de todas las existencias de la presente estación y otros artículos, con un 20 por 100 de rebaja.

¡¡Ver para creer!!

VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones


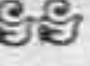


FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RÍO

LUARCA (Asturias).

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado. Sellos de cautchue en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver. Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc. etc.

 ESMERADAS IMPRESIONES  TIPOS MODERNOS  ACTIVIDAD EN LOS ENVÍOS  PRECIOS ECONÓMICOS 